

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 4501.	Agosto	27.—Decreto del gobierno.—Se suprime el batallon activo de Tulancingo.	561
„ 4502.	Setbre.	18.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 9 de Enero de 1854, que estableció la contribucion de puertas y ventanas.	„
„ 4503.	„	18.—Decreto del gobierno.—Se declara vigente la ley de 14 de Diciembre de 1846, sobre libertad de imprenta.	562
„ 4504.	„	18.—Decreto del gobierno.—Se deroga la orden de 13 de Diciembre de 1854, que estancó la nieve.	„
„ 4505.	„	18.—Decreto del gobierno.—Se manda enterar un tercio extraordinario de las contribuciones que se expresan.	„
„ 4506.	„	21.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 23 de Junio de 1853, que estableció la inspeccion de cárceles.	563
„ 4507.	„	21.—Decreto del gobierno.—Se derogan las leyes de administracion de justicia, y de responsabilidad de los jueces, de 16 y 27 de Diciembre de 1853.	„
„ 4508.	„	22.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 19 de Diciembre de 1854, que estableció el plan general de estudios.	„
„ 4509.	„	22.—Decreto del gobierno.—Se derogan los de 3 de Octubre y 2 de Noviembre de 1853, sobre contribuciones por perros, carros y caballos.	564
„ 4510.	„	24.—Decreto del gobierno.—Se suprimen la jefatura y juzgado de letras de Tacubaya.	„
„ 4511.	„	25.—Decreto del gobierno.—Se declaran libres del pago de alcabala los efectos que se expresan.	„
„ 4512.	Octubre	4.—Decreto del gobierno.—Se nombra presidente de la República al general D. Juan Alvarez.	565
„ 4513.	„	7.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Ordena que se publiquen los cortes de caja.	„
„ 4514.	„	7.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Sobre pagos.	566
„ 4515.	„	7.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Sobre facultades de los caudillos de la revolucion en el ramo de hacienda.	„
„ 4516.	„	7.—Decreto del gobierno.—Autorizacion al Consejo de gobierno para elegir presidente de la República cuando falte este magistrado.	„
„ 4517.	„	9.—Decreto del gobierno.—Se extinguen la direccion general y la contaduria de correos.	567
„ 4518.	„	9.—Decreto del gobierno.—Se extingue la direccion general de impuestos.	„
„ 4519.	„	9.—Decreto del gobierno.—Se extingue la direccion general de contribuciones directas.	„
„ 4520.	„	10.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Queda en recesso el batallon activo de Tehuantepec.	568
„ 4521.	„	10.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Queda en recesso el batallon activo de Jamiltepec.	„
„ 4522.	„	10.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Queda en recesso el batallon activo de Costa chica.	„
„ 4523.	„	10.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 8 de Abril de 1854, sobre introduccion de libros impresos.	„
„ 4524.	„	10.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 8 de Noviembre de 1853, sobre derechos de exportacion.	569
„ 4525.	„	10.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 26 de Noviembre de 1853, que erigió en tribunal de cuentas la contaduria mayor.	„

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NÚM. 4526.	Oct.	10.—Decreto del gobierno.—Se suprimen los fondos especiales.	569
„ 4527.	„	10.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 12 de Mayo de 1853, sobre bienes de parcialidades.	570
„ 4528.	„	10.—Decreto del gobierno.—Se extinguen las jefaturas de hacienda y las tesorerías departamentales.	„
„ 4529.	„	12.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se nombra una comision que forme un proyecto de contabilidad.	„
„ 4530.	„	12.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se nombra una comision para que forme un proyecto de contribucion directa.	571
„ 4531.	„	12.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Queda en recesso el batallon activo de Tabasco.	„
„ 4532.	„	12.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el escuadron activo de lanceros de Tula.	572
„ 4533.	„	12.—Decreto del gobierno.—Se derogan las leyes y decretos que se expresan, relativos al ayuntamiento de la capital.	„
„ 4534.	„	12.—Decreto del gobierno.—Se extingue la Orden de Guadalupe.	„
„ 4535.	„	13.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Se manda restablecer el arancel marítimo en los Estados que se expresan.	573
„ 4536.	„	14.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Ordena que no se haga pago alguno para la convencion española.	574
„ 4537.	„	14.—Decreto del gobierno.—Se derogan varias disposiciones expedidas para sobreeser, suspender ó resolver los negocios de la competencia del poder judicial.	575
„ 4538.	„	14.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Ordena que solo se separe el 25 por 100 en las aduanas marítimas para el pago de la convencion inglesa.	„
„ 4539.	„	15.—Comunicacion del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el escuadron activo de Aguascalientes.	„
„ 4540.	„	15.—Comunicacion del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el tercer batallon ligero permanente.	576
„ 4541.	„	15.—Decreto del gobierno.—Se concede indulto á los desertores del ejército.	„
„ 4542.	„	16.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 6 de Julio de 1853, que dió el convento del Espíritu Santo á los padres de la mision de San Vicente de Paul.	577
„ 4543.	„	16.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 3 de Agosto de 1853, sobre provision de curatos.	„
„ 4544.	„	17.—Decreto del gobierno.—Se convoca á la nacion para la eleccion de un congreso constituyente.	578
„ 4545.	„	17.—Decreto del gobierno.—Se deroga el que mandó admitir en las aduanas marítimas el 15 por 100 en bonos de la deuda interior.	„
„ 4546.	„	20.—Decreto del gobierno.—Sobre provision de empleos.	584
„ 4547.	„	23.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Sobre licencias á militares.	„
„ 4548.	„	23.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el escuadron activo de Maravatío.	585
„ 4549.	„	23.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el batallon activo de Sayula.	„
„ 4550.	„	23.—Orden del Ministerio de la Guerra.—Se refunde el 6º batallon ligero activo.	586



Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 4551.	Obre.	26.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que el 8 por 100 para la convencion española se tendrá en depósito.....	586
" 4552.	"	27.—Decreto del gobierno.—Se reconocen las deudas contraídas por los jefes de la revolucion.....	"
" 4553.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se establecen pagadores para pensionistas civiles y militares.....	587
" 4554.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se establece un sello para toda libranza, cuenta, carta-orden y recibo.....	589
" 4555.	"	31.—Decreto del gobierno.—Sobre cuentas de los cuerpos del ejército.....	590
" 4556.	"	31.—Decreto del gobierno.—Sobre tarifa para los haberes del ejército.....	591
" 4557.	"	31.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Se manda que las fuerzas auxiliares queden como guardias nacionales.....	592
" 4558.	"	31.—Decreto del gobierno.—Sobre que los créditos de la deuda interior vuelvan á su fondo.....	"
" 4559.	Nbre.	2.—Decreto del gobierno.—Queda permitido el tráfico de cabotaje entre los puertos de la República....	593
" 4560.	"	2.—Decreto del gobierno.—Derechos que se imponen al púlque fino.....	"
" 4561.	"	3.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Que los gastos de la guardia nacional se hagan por los respectivos Estados.....	"
" 4562.	"	3.—Circular del Ministerio de Hacienda.—Que las rentas públicas no pueden ser administradas sino por el gobierno general.....	594
" 4563.	"	3.—Decreto del gobierno.—Sobre que las funciones de la Junta de Aranceles, serán desempeñadas por las personas que se expresan.....	"
" 4564.	"	7.—Circular del Ministerio de Gobernacion.—Queda prohibido el sistema de leva.....	595
" 4565.	"	9.—Circular del Ministerio de Gobernacion.—Que se remitan á los gobernadores de los Estados las circulares, órdenes, etc., sin oficio.....	"
" 4566.	"	12.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Que se remita á dicho ministerio el presupuesto de los gastos militares.....	"
" 4567.	"	21.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Queda en receso la milicia activa.....	596
" 4568.	"	21.—Comunicacion del Ministerio de Gobernacion.—Se mandan abrir los registros para las inscripciones de la guardia nacional.....	"
" 4569.	"	21.—Circular del Ministerio de la Guerra.—Varias prevenciones sobre revolucionarios.....	597
" 4570.	"	21.—Decreto del gobierno.—Sobre que los desertores serán juzgados por las autoridades civiles en los delitos comunes.....	598
" 4571.	"	22.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Derechos que debe pagar el hilo aplanchado.....	"
" 4572.	"	23.—Decreto del gobierno.—Ley de administracion de Justicia y orgánica de los Tribunales de la Federacion.....	"
" 4573.	"	34.—Decreto del gobierno.—Aclaracion del artículo 2º del decreto de 27 de Octubre último sobre sellos de cuentas.....	606
" 4574.	"	24.—Decreto del gobierno.—Sobre que los jefes de ofici-	

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
		nas de hacienda incurren en peculado por el hecho que se expresa.....	606
NUM. 4575.	Nbre.	24.—Decreto del gobierno.—Se declara nulo el de 30 de Setiembre de 1854, sobre bonos.....	"
" 4576.	"	25.—Orden del Ministerio de Gobernacion.—Queda incorporada la ciudad de Tlalpan al Distrito federal.....	607
" 4577.	"	25.—Decreto del gobierno.—Reglamento para el consejo de gobierno.....	"
" 4578.	"	26.—Decreto del gobierno.—Se establecen los juzgados 6º y 7º de lo civil.....	611
" 4579.	"	27.—Decreto del gobierno.—Se declaran nulos los empleos y grados militares concedidos en las fechas que se expresan.....	"
" 4580.	"	29.—Decreto del gobierno.—Se establecen agentes del gobierno general.....	612
" 4581.	"	30.—Comunicacion del Ministerio de Justicia.—Sobre fueros eclesiásticos.....	614
" 4582.	"	30.—Decreto del gobierno.—Sobre derecho de patente á los establecimientos que se expresan.....	"
" 4583.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se establece el derecho de hipotecas.....	619
" 4584.	"	30.—Comunicacion del Ministerio de Hacienda.—Sobre que pertenece al gobierno general el uno por ciento para obras públicas que impuso el decreto de 24 de Octubre de 1853.....	622
" 4585.	"	30.—Decreto del gobierno.—Se establece la contribucion predial.....	623
" 4586.	Dbre.	3.—Comunicacion del Ministerio de Justicia.—Sobre que los escribanos pueden ser agentes de negocios....	626
" 4587.	"	3.—Decreto del gobierno.—Se asigna sueldo á los consejeros de gobierno.....	627
" 4588.	"	3.—Decreto del gobierno.—Se derogan los que se mencionan sobre terrenos baldíos.....	"
" 4589.	"	7.—Decreto del gobierno.—Se declara vigente el de 28 de Febrero de 1843.....	628
" 4590.	"	8.—Decreto del gobierno.—Se declara presidente sustituto de la República á D. Ignacio Comonfort...	629
" 4591.	"	10.—Decreto del gobierno.—Se reconocen á D. Sebastian Camacho, como representante de las personas que se expresan, los derechos concedidos por decreto de 17 de Enero de 1854.....	"
" 4592.	"	11.—Comunicacion del Ministerio de Relaciones.—Se anuncia que ha tomado posesion del gobierno, el presidente sustituto de la República.....	630
" 4593.	"	13.—Decreto del gobierno.—Se concede al pueblo de Ayutla el título de ciudad.....	"
" 4594.	"	14.—Orden del Ministerio de Hacienda.—Que se tengan abiertos al público los libros de la Tesorería general.....	"
" 4595.	"	17.—Circular del Ministerio de Gobernacion.—Se manda celebrar rogativas por el acierto de los actos del gobierno.....	631
" 4596.	"	19.—Decreto del gobierno.—Se deroga el de 9 de Mayo de 1853 que prohibió la circulacion de moneda extranjera.....	"
" 4597.	"	20.—Decreto del gobierno.—Autoriza á los gobernadores para señalar nuevos dias para que se verifiquen las elecciones.....	"



Numero.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 4598.—	Dbre.	26.—Decreto del gobierno.—Se manda que el Congreso constituyente se reúna en México. . . . .	632
„ 4599.—	„	27.—Decreto del gobierno.—Se nombra ayuntamiento de la ciudad de México. . . . .	633
„ 4600.—	„	28.—Decreto del gobierno.—Sobre libertad de imprenta. . . . .	637
„ 4601.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Se nombra vice-presidente de la Corte de Justicia. . . . .	637
„ 4602.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Se establece el defensor fiscal que representará á la hacienda pública en las testamentarias. . . . .	„
„ 4603.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Ley de presupuestos generales de la República. . . . .	638

Numero.	Meses.	Fechas.	Páginas.
NUM. 4598.—	Dbre.	26.—Decreto del gobierno.—Se manda que el Congreso constituyente se reúna en México. . . . .	632
„ 4599.—	„	27.—Decreto del gobierno.—Se nombra ayuntamiento de la ciudad de México. . . . .	633
„ 4600.—	„	28.—Decreto del gobierno.—Sobre libertad de imprenta. . . . .	637
„ 4601.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Se nombra vice-presidente de la Corte de Justicia. . . . .	637
„ 4602.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Se establece el defensor fiscal que representará á la hacienda pública en las testamentarias. . . . .	„
„ 4603.—	„	31.—Decreto del gobierno.—Ley de presupuestos generales de la República. . . . .	638

**INDICE ALFABETICO**  
**DE LAS LEYES CONTENIDAS EN ESTE**

desde Enero de 1854 á Diciembre de 1855

	Páginas.
ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Se restablece.—Núm. 4181. . . . .	21
„ DE LA LENGUA.—Se restablece.—Núm. 4179. . . . .	17
ACAPULCO.—Se cierra su puerto.—Núm. 4222. . . . .	58
ACCION DE GUERRA.—Se declara contra enemigo extranjero la que tuvo lugar en Guaymas el 13 de Julio de 1854.—Núm. 4308. . . . .	286
ACLARACION.—Se hace del decreto del 12 de Abril de 1855.—Núm. 4421. . . . .	467
„ Se hace del art. 63 de la ley de 17 de Marzo de 1855.—Núm. 4437. . . . .	478
ACTA DE NAVEGACION.—La del comercio de la República Mexicana.—Núm. 4187. . . . .	29
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Se derogan las leyes de 16 y 27 de Diciembre de 1853.—Núm. 4507. . . . .	563
„ Ley de su arreglo y orgánica de los Tribunales de la Federación (Noviembre 23 de 1855).—Núm. 4572. . . . .	598
ADMINISTRADOR.—Que el general de caminos y peajes no tiene facultad para nombrar y remover los empleados del ramo.—Núm. 4418. . . . .	465
AGENTES DE INSTRUCCION PUBLICA.—Reglas á que deben sujetarse.—Núm. 4238. . . . .	82
„ DE NEGOCIOS.—Núm. 4467. . . . .	28
„ DEL GOBIERNO GENERAL.—Se establecen.—Núm. 4580. . . . .	612
AGREGADOS.—Se prohíbe que los haya en las oficinas de guerra.—Núm. 4365. . . . .	369
AGRICULTURA.—Sobre agencia general de este ramo.—Núm. 4229. . . . .	65
AGUARDIENTE DE CAÑA.—Alcabala que debe pagar.—Núm. 4236. . . . .	256
ALCABALA.—Se declaran libres de su pago los efectos que se expresan.—Núm. 4511. . . . .	564
ALUMBRADO DE GAS.—Privilegio para establecerlo en la capital de la República.—Núm. 4391. . . . .	403